

Los nuevos ciudadanos alemanes deberán reconocer el derecho de Israel a existir

MANUEL DE MOYA MARTÍNEZ :: 01/07/2024

La adopción de este requisito legal convierte a Alemania en el primer país del mundo que exige a los solicitantes que reconozcan la existencia de otro Estado para poder recibir la ciudadanía.

El 27 de junio de 2024 entró en vigor la nueva ley de ciudadanía alemana que ha venido acompañada de polémica. Uno de los requisitos de esta normativa establece que los aspirantes a adquirir la nacionalidad germana deberán declarar explícitamente el derecho a existir del Estado de Israel.

Se trata de una reforma de la antigua ley de ciudadanía que incluye cambios en más aspectos, pero es el punto relacionado con Israel el que más comentarios ha generado. Y no es para menos. La adopción de este requisito legal convierte a Alemania en el primer país del mundo que exige a los solicitantes que reconozcan la existencia de otro Estado para poder recibir la ciudadanía.

Desde los ataques de la Resistencia Palestina 7 de octubre de 2023, Alemania no ha sido indiferente a la situación de Oriente Medio. Desde el primer momento, Berlín se ha alineado con Tel Aviv y ha apoyado el llamado derecho de Israel a existir frente a los movimientos palestinos. Un apoyo que se ha mantenido inquebrantable a pesar de los repetidos excesos que vienen perpetrando las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra la población palestina en la Franja de Gaza. En el ámbito interno, cuestiones como el antisemitismo o la responsabilidad germana en el Holocausto han estado muy presentes en la opinión pública, y también han entrado de lleno en la política. Es en ese contexto cuando se empieza a plantear la promulgación de medidas legales concretas.

Cabe señalar que la región oriental de Sajonia-Anhalt fue el primer territorio alemán en el que se vinculó la obtención de la ciudadanía con el reconocimiento del derecho de Israel a existir. La iniciativa partió del gobierno regional, encabezado por la conservadora Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU), y entró en vigor en diciembre de 2023. Un movimiento que ya en su momento generó críticas y dudas sobre su efectividad, en tanto que algunas personas podrían ocultar su postura sobre esta cuestión y mentir a las autoridades.

Paralelamente, por las mismas fechas, en Berlín se estaba debatiendo un cambio en la ley federal de ciudadanía para adecuarla a los nuevos tiempos. Ya en la campaña electoral de 2021, el Partido Socialdemócrata (SPD) del canciller Olaf Scholz prometió introducir cambios en esta materia.

El propio Ministerio del Interior germano señala que, en respuesta al creciente antisemitismo que atraviesa el país, la nueva legislación incluye preguntas sobre temáticas como el antisemitismo, el derecho a existir de Israel o la vida judía en Alemania. De hecho,

se hace especial énfasis en la cuestión de la responsabilidad histórica alemana por el Holocausto. Entre otros aspectos, la norma exige un compromiso con el “orden básico liberal democrático” (*Freiheitliche demokratische Grundordnung*), el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, etcétera.

Al margen del polémico punto referente al derecho de Israel a existir, la reforma de la ley de ciudadanía incluye otros cambios significativos. Hasta ahora la normativa del país obligaba a renunciar a la nacionalidad de origen cuando un solicitante extranjero aplicaba para obtener la ciudadanía germana. Sin embargo, bajo la nueva norma será posible tener la doble nacionalidad. También se ha simplificado el procedimiento administrativo y los plazos de tiempo, acortándolos sensiblemente respecto a lo que ocurría en el pasado. Por ejemplo, el requisito de residencia para la naturalización pasa de ocho a cinco años, lo que permitirá la ciudadanía por nacimiento para los hijos de aquellos que hayan sido residentes alemanes durante cinco años.

El derecho alemán tiene una historia bastante prolífica, aunque también muy compleja por el pasado nazi. La introducción de un elemento novedoso como es la existencia de Israel sin duda dará mucho que hablar en los ámbitos jurídicos. No faltarán tampoco los debates sobre la efectividad de este tipo de políticas de cara a combatir el antisemitismo, especialmente en un país cuyas fuerzas de seguridad desde hace años vienen estando cuestionadas por sus lazos con la extrema derecha.

Los nuevos ciudadanos alemanes deberán reconocer el derecho de Israel a existir
(descifrandolaguerra.es)

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/los-nuevos-ciudadanos-alemanes-deberan